

56288

56288

25 SEP 6



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de los Sres. Don Pedro TORTORAS VENTURA y Don Joaquín

5. BERTRAN CLAPERA, de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Pasaje Casamitjana, nº 21 - 1º. - - - - -

p o r

"NUEVO JUGUETE"

10. Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un nuevo juguete que queda estructurado en forma de caja cerrada y dotado de una tapa o cubierta que es transparente, la cual permite que sea visible una plataforma en la que quedan sustentadas figuras y motivos de índole diversa, que pueden ser impulsados, en uno u otro sentido, por movimientos de

15. rotación que se imprimen a la citada plataforma a través de una pequeña palanca que, con tal objeto, asoma permanentemente al exterior de la caja y por una zona de su paramento vertical inferior.

La novedad del objeto del presente Modelo de Utilidad

• 56288

259



5. reside, tanto en la disposición y acoplamiento de las partes fijas y móviles que lo integran, como en el sistema de impulsión de la plataforma giratoria el cual queda reducido a un entallado de uno de los extremos de la palanca de impulsión, según un paso y profundidad de dientes que se corresponden con los que se determinan en un piñón que queda solidario de la base inferior de la mencionada plataforma giratoria.

10. Tanto la novedad que concurre en el objeto de la presente invención, como el atractivo que ofrece su movilidad, pueden apreciarse por la detallada descripción que del mismo se hace a continuación, en un supuesto de realización práctica que, a título de ejemplo sin carácter limitativo y para facilitar una mejor interpretación, se complementa con una hoja de dibujos que se acompaña adjunta y a cuyas figuras se hace repetidamente alusión en el curso de la descripción.

En dichos dibujos:

20. La figura 1 muestra un corte diametral del alzado del juguete que se describe y en el que aparecen todas las piezas que lo integran, en tanto que;

25. En la figura 2, según una proyección ortogonal normal de la anterior, se representa una vista en planta del mismo juguete, externa en un semicírculo y mostrando el sistema de impulsión en el restante.

30. Consiste el objeto del Modelo que se solicita en una caja poligonal o cilíndrica (1), dotada de un fondo (2) y de un rebordeado (3) en su parte superior abierta, a la que puede acoplarse, según ajuste conveniente, una tapa (4) de forma sensiblemente semi-esférica, siendo ambos cuerpos fabricados con materiales resino plásticos preferiblemente, opacos o translúcidos en la caja (1) y transparentes en la

• 56288



cubierta o tapa (4).

- En el fondo (2) de la caja (1), y alineado radialmente con un escote (5) previsto en la periferia de la misma caja, se dispone un pequeño eje (6) que se fija al propio fondo (2) y al que se articula así una palanca (7), uno de
5. cuyos extremos queda asomando permanentemente al exterior de la caja (1), en tanto que el extremo interno (8), convenientemente dentado y levantado por un acodado (9), engrana, en sus movimientos angulares alternativos, con un piñón (10) que aparece dispuesto y solidarizado a la parte inferior de una plataforma giratoria (11) que queda libremente apoyada sobre el extremo inferior del piñón (10) sobre una prominencia tubular (12) de que está dotada la superficie inferior interna de la caja (1) y en la que figura empujado un eje vertical (13) cuyo extremo libre es aguzado con objeto de que sobre el mismo ajuste una rangua (14) de que está provisto un disco superior (15) que queda fijo y cubre la superficie central de la aludida plataforma giratoria (11).
10. 15. 20. La disposición descrita se complementa con adecuadas figuras o motivos (16) que se fijan a la plataforma giratoria (11), y por otras análogas o de distintas características (17) que quedan sujetas al disco superior fijo (15), consiguiéndose de esta forma que, al ser accionada digitalmente la palanca (7) en uno u otro sentido, el sector dentado (8) engrana con el piñón (10) y a través de esta impulsión elemental se produce la rotación de la plataforma (11) en uno u otro sentido, y de la que participan los elementos (16) cuyos movimientos quedan perfectamente visibles merced a la transparencia de la cubierta (4).
25. 30.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren



cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, com-

5. prenden las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevo juguete que se caracteriza por consistir en una caja cuya parte superior queda cubierta por una tapa transparente a través de la que se observan los movimientos de rotación que, en uno u otro sentido, se transmiten a una
10. plataforma que sustenta diversas figuras y la cual está dotada de un piñón dentado en su parte inferior no visible, que es accionado según los movimientos angulares que se imprimen digitalmente a una palanca articulada, uno de cuyos extremos queda permanentemente asomando al exterior de la
15. caja inferior y cuyo extremo opuesto es portador de un sector dentado que engrana con el piñón indicado, a los efectos de impulsar las rotaciones aludidas de la plataforma, las cuales tienen lugar alrededor de un eje central que aparece empotrado al fondo de la caja y cuyo extremo libre es
20. aguzado para recibir el ajuste de una rangua que figura situada en el centro de un disco que queda fijo en el interior del juguete y que asimismo es portador de figuras y motivos diversos, solidarizados a su superficie que queda visible a través de la tapa transparente.

25. 2ª.- NUEVO JUGUETE.

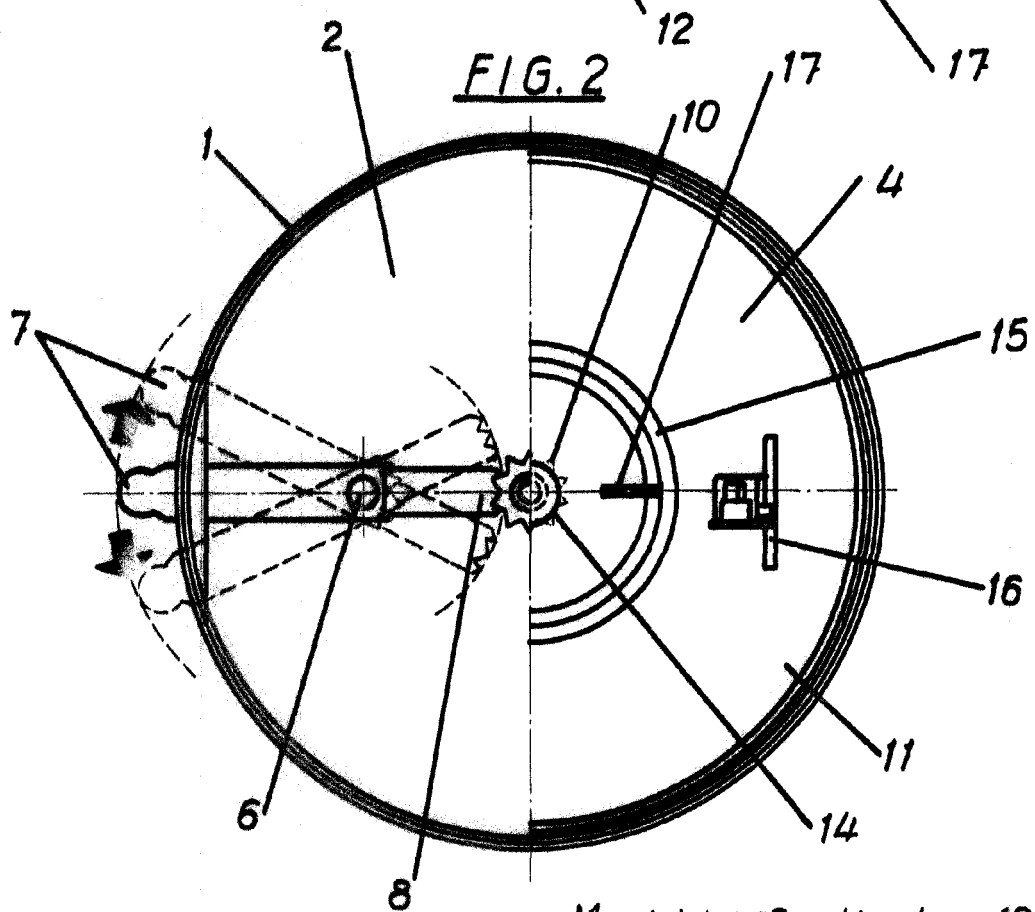
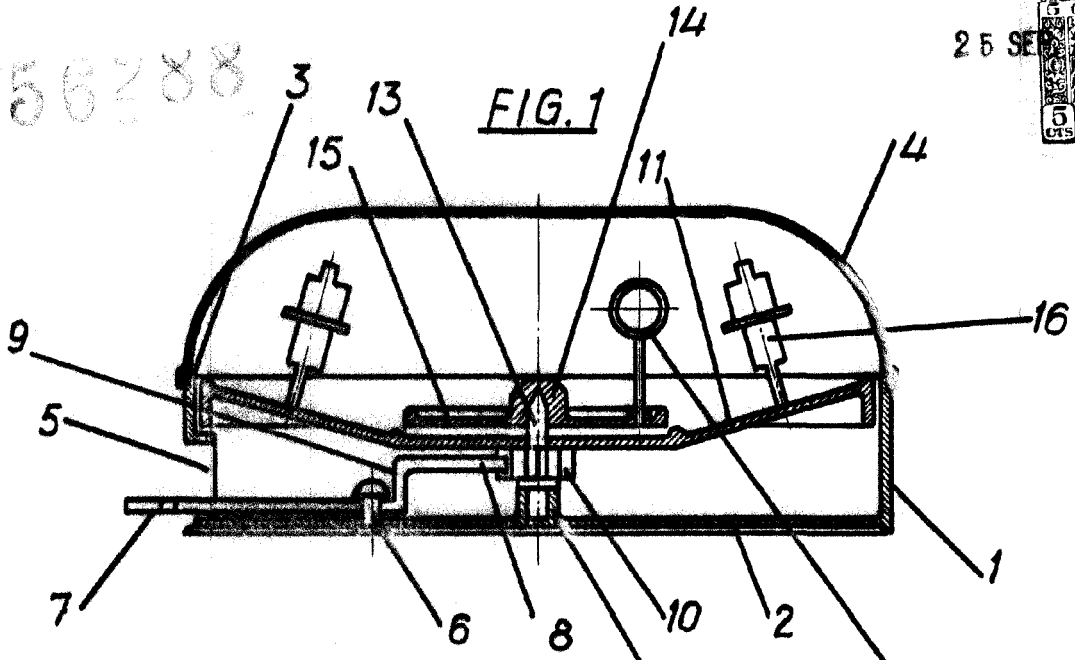
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 25 de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.

P.A.
Antonio Riquelme
P. A.

56288

25 SE



Escala variable.

Madrid, 26 Septiembre 1956
p.a.

Tranquila